



José Sanjurjo *Piqueras*

Andrés Brugarola

El Secretario
Agustín Hernández
del ayuntamiento

Nota = Acreditado por la presente, visada por el Señor Alcalde que la sesión convocada para este día, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales. Murcia ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y siete =

W. B.

El Secretario.

Agustín

Agustín Hernández

Sesión del día 10 de Marzo de 1897.

Señores
Alcalde
Hernández
Piqueras
Solís
Carles
Brugarolas
Díaz
Señor Ortiz
Guineba Baera
Pérez Guillen

En la ciudad de Murcia y sus Salas Constitucionales, dadas las cuatro de la tarde del día de hoy, diez de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Enrique Ayuso Boune-
maison, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores, Don Diego Hernandez Illan, Don Juan Pi-
queras de Molinero, Don José Maria Solís Barceló, Don José Manuel Carles Ferrans y Don Andrés Brugarolas